



NATURIVA
THE WINTERFESTIVAL

Festival de los deportes y actividades en la naturaleza

15-17
Noviembre 2013
MADRID

ORGANIZA



IFEMA
Feria de
Madrid



THE WINTER FESTIVAL

DONDE EMPIEZAN TUS LÍMITES

**GUÍA DEL
EXPOSITOR**

1 FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 1.1. NATURIVA se celebrará en Feria de Madrid, del 15 al 17 de noviembre de 2013.
- 1.2. La Inauguración Oficial será el día 15 de noviembre, a la hora y bajo la presencia de las autoridades que oportunamente se indicarán.
- 1.3. Horario de la feria: de 11:00 a 20:00 horas.



2 EXPOSITORES

- 2.1. Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 2.2. La admisión de las solicitudes, así como la asignación de espacios, serán aprobadas por el Comité Organizador y ratificadas por la Dirección del Certamen.
- 2.3. La Dirección de NATURIVA se reservará la decisión final acerca del emplazamiento definitivo de los stands.



3 CONTRATACIÓN

- 3.1. La contratación se realizará cumplimentando el formulario de Solicitud de Participación online disponible en la web de la Feria: www.naturiva.ifema.es.
- 3.2. La firma y presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de IFEMA, de las Normas Específicas de NATURIVA y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 3.3. La renuncia del Expositor se registrará por lo establecido en las Normas Generales de Participación de IFEMA.
- 3.4. En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.



4 MATERIAL PROMOCIONAL

- 4.1. Cada expositor recibirá:
 - Pases de expositor en base a las siguientes condiciones:
 - Stand de menos de 50 m²..... 10 pases.
 - Stand de 50,5 a 150 m² 25 pases.
 - Stand mayor de 150 m² 40 pases.
 - Invitaciones Digitales Ilimitadas.



5 ENTRADA/SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA FERIA

El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá la Dirección de Servicios Feriales, para la entrada/salida de objetos y material durante la celebración de la Feria. La entrada/salida de estos materiales y objetos deberá efectuarse diariamente entre las 10 y las 10:30 horas y entre las 20 y 20:30 horas.



6 ACTIVIDADES

- 6.1. El nivel de ruido máximo autorizado será de 60 decibelios; por consiguiente, queda terminantemente prohibida la sonorización individual, por cualquier sistema, cuya difusión sobrepase la zona de escucha delimitada por su stand, y siempre que no cause molestias a otros expositores o visitantes.

7

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.1. A través de la "Zona de Expositores" podrá realizar la contratación de servicios complementarios. LOS SERVICIOS CONTRATADOS vía on-line tienen un DESCUENTO del 15%.

7.2. PRESENCIA EN ELEMENTOS DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS:

Para quienes soliciten sólo suelo, el hecho de ser expositor implica la "Presencia en Elementos de Promoción y Servicios" cuyo coste es de 106 € + IVA⁽¹⁾. Incluye la presencia en el Catálogo Oficial de Expositores (edición digital y catálogo en www.naturiva.ifema.es), Avance listado de expositores, Guía del Visitante, Puntos de Información Interactiva y Planeros-Guía en los pabellones durante la Feria, así como otros servicios específicos disponibles en Internet en la Zona de Expositores para consultar y gestionar información de interés relacionada con la participación en la Feria y en la Sala de Prensa Virtual en la que publicar las notas de prensa o novedades de la empresa expositora. En caso de que el expositor contratara su stand posteriormente a la fecha de cierre de cada uno de los elementos, siendo imposible su inclusión en ellos, estará igualmente obligado al pago de 106€ + IVA⁽¹⁾.

7.3. SERVICIOS GENERALES: el expositor que solicite sólo suelo queda obligado a contratar adicionalmente Seguros de Responsabilidad Civil y "Multiferia" de Incendio, Rayo, y/o Explosión para las mercancías expuestas y material decorativo propio y alquilado y cuyas primas son de 52,61 € y 49,93 € + IVA (1) respectivamente, según las condiciones expresadas en el Catálogo de Contratación de Servicios, así como a abonar 3,492 €/m² por la acometida general y suministro de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m²) durante la celebración del Certamen y los períodos de entrada y salida de mercancías.

PLANO DE LA FERIA



(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

8

MONTAJE, ENTRADA DE MERCANCÍAS Y DESMONTAJE



En el CALENDARIO DEL EXPOSITOR encontrará los periodos de MONTAJE, ENTRADA/SALIDA DE MERCANCÍAS Y MATERIAL DE DECORACIÓN y DESMONTAJE.

- 8.1.** No se autoriza la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand prefabricado al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.
- 8.2.** La liquidación total de los gastos producidos durante el Certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio.



9

STAND MODULAR OBLIGATORIO PARA ESPACIO DE MENOS DE 32 M²

- Los expositores que opten por la contratación de un stand "modular", lo recibirán totalmente terminado a las 8:30 horas del día 14 de noviembre.



CARACTERÍSTICAS DEL STAND:

- Stand abierto a uno o varios pasillos, según ubicación.
- Estructura de aluminio en color gris.
- Paneles melaminados.
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:
 - Stand hasta 20m², 1 x 1m.
 - Stand de 20,50 a 60m², 2 x 1m.
 - Stand a partir de 60,50 m², 3 x 1m.
- Mobiliario (independientemente de los m² contratados): 1 mesa redonda (ME02), 3 sillas (SI01).

ILUMINACIÓN:

- Instalación eléctrica consistente en un cuadro con diferencial magnetotérmico y base de enchufe de 500w, preparado para soportar una potencia de 130w/m².
- Iluminación mediante carriles con varios focos halógenos orientables con lámparas de 300w, a razón de 1 foco por cada 3m² de stand.

ROTULACIÓN:

- Frontis con rótulo y número de stand en cada cara a pasillo.

SERVICIOS INCLUIDOS:

- Consumo energía eléctrica mínima (0,13Kw x m²).
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).



10

BOXES ÁREA SHOPPING



CARACTERÍSTICAS DEL STAND:

- Estructura de aluminio en color gris.
- Suelo.
- Energía eléctrica.
- Seguros Multiferia y Responsabilidad Civil.
- Mobiliario: 1 perchero y 1 espejo.
- Limpieza diaria del stand (tipo A, una vez al día).



11

NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE A PARTIR DE 32 M²

- 11.1.** STANDS DE DISEÑO LIBRE: las empresas que opten por la construcción de sus stands deberán enviar el PROYECTO a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA (Fax: +34 91 722 51 27 o e-mail stecnica@ifema.es) para su aprobación, antes del 12 de octubre del 2013.
- 11.2.** La ALTURA máxima autorizada de los stands, en su línea perimetral, es de 4m. Para poder elevar paredes o cualquier elemento decorativo a una altura superior a 4m. será preciso retranquearse 1m hacia el interior en todo el perímetro. En ningún caso se podrá superar, ni por los elementos de construcción ni de decoración, la altura de 6m.
- 11.3.** Los CERRAMIENTOS CIEGOS perimetrales, no podrán ser superiores al 50 % de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3m. hacia el interior y no podrán exceder del 80 % de la longitud de la fachada.
- 11.4.** Las SEÑALIZACIONES, banderas y focos no podrán sobresalir más de 50cm. del espacio adjudicado, y a partir de una altura mínima de 2,5m., ni sobrepasar la altura máxima que figura en las presentes Normas Específicas del Certamen.

Los focos deberán estar dirigidos hacia el interior del stand.

Ante cualquier duda, se consultará a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA.

- 11.5.** No se permite el ALMACENAJE de embalajes en el interior del pabellón. Para este servicio, rogamos solicite información a la Secretaria del Salón.
- 11.6.** Estas Normas Específicas se complementan con las "NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE IFEMA".

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA, quién se reservará el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto, a la perspectiva general del Certamen y la visibilidad de los stands vecinos.



ZONA DE EXPOSITORES EN INTERNET

Conjunto de servicios habilitados al expositor a los que se puede acceder a través de la página web del Certamen. IFEMA facilita el acceso a "Zona de Expositores" mediante usuario y contraseña.

- Si ha sido expositor anteriormente, deberá utilizar el usuario y contraseña ya en su poder (contacte con LÍNEA IFEMA si no conserva sus claves).
- Si no ha expuesto anteriormente, IFEMA le comunicará el usuario y contraseña una vez adjudicado su stand.
- Si los datos de la EMPRESA EXPOSITORA y de la EMPRESA DE FACTURACIÓN son distintos, ambas deberán suscribir el formulario "Acceso Múltiple a Zona de Expositores" para acceder a las opciones de "contratación de servicios" y "consulta de estado de cuenta".

La información ofrecida en "Zona de Expositores" y las claves de acceso son de carácter confidencial. Es responsabilidad de los firmantes evitar el uso indebido por terceros, declinando IFEMA cualquier responsabilidad al respecto.



CALENDARIO DEL EXPOSITOR

CUÁNDO

CÓMO

ENVIAR A:

FORMALICE SU SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE www.naturiva.ifema.es
- Pago del 50% del stand. La reserva no se formalizará hasta que no se haya efectuado el correspondiente pago del 50%.

Departamento Comercial
Fax: 91 722 58 03
naturiva@ifema.es

ANTES DEL 12 DE OCTUBRE, 2013

- Para expositores que hayan elegido sólo suelo (Stands de más de 32 m²). Envío al Departamento de Servicios Feriales de IFEMA el proyecto de decoración de stand.
- Para expositores que hayan elegido el stand modular: (stands de menos de 32 m²). Envío al Departamento de Servicios Feriales de IFEMA el plano de montaje del stand.

Secretaría Técnica
e-mail: stecnica@ifema.es
Fax: 91 722 51 27

- Contratación y Asesoramiento de Servicios (Contratación de servicios adicionales: Azafatas, mobiliario, catering, etc).
- Servicio diseño de stands.
- Contratando los servicios a través de la Zona de Expositores obtendrá un descuento del 15% sobre el precio. Recuerde que las contrataciones realizadas a partir de 15 días antes del inicio del montaje de la Feria tienen un recargo del 25%.

lineaifema.expositor@ifema.es

infodesign@ifema.es

www.naturiva.ifema.es
"Zona de Expositores"

ANTES DEL 14 DE OCTUBRE, 2013

- Segundo pago del total del espacio y de los servicios contratados.

Servifema
e-mail: servifema@ifema.es
Fax: 91 722 57 95

11, 12, 13 y 14 DE NOVIEMBRE, 2013

- Montaje de los stands de decoración libre: de 8:30 a 21:30 horas.

14 DE NOVIEMBRE, 2013

- Entrega del stand modular y boxes: a las 8:30 horas.
- Entrada de mercancías y material de decoración: de 8:30 a 21:30 horas. Para obtener el permiso de entrada de mercancías será necesario haber pagado la totalidad de la participación en Feria.

15 al 17 DE NOVIEMBRE, 2013

- Celebración del Certamen: de 11:00 a 20:00 horas.

17 y 18 DE NOVIEMBRE, 2013

- Salida de Mercancías y Material de Decoración.
Horario del día 17: de 20:30 a 21:30 horas.
Horario del día 18: de 8:30 a 15:00 horas.

18 DE NOVIEMBRE, 2013

- Desmontaje de stands: de 8:30 a 21:30 horas.

NO TE OLVIDES,
EN **PRIMAVERA** PODRÁS
DISFRUTAR **DE NUEVO**
DEL FESTIVAL DE ACTIVIDADES
Y DEPORTES EN LA NATURALEZA



TE **ASESORAMOS**
PARA QUE TU **PARTICIPACIÓN** SEA
TODO UN ÉXITO

Director: Raúl Calleja
Directora Comercial: Mercedes Ferrero
Secretaría: Yolanda Cruz
Publicidad y Marketing: Esther Morales



www.naturiva.ifema.es



facebook.com/naturivafest



[@NaturivaFest](https://twitter.com/NaturivaFest)

LÍNEA IFEMA

INFOIFEMA 902 22 15 15

LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00

FAX (34) 91 722 58 03

naturiva@ifema.es